

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACH BIOLOGÍA

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **PRUEBAS ESCRITAS.** Al igual que en el resto de asignaturas de 2º de Bachillerato serán los exámenes el principal instrumento de evaluación. Los exámenes se realizarán por escrito a criterio de la profesora responsable de la materia y en gran medida pretenderán ser un método de preparación de los alumnos ante los exámenes de la EVAU.
- **REALIZACIÓN DE EJERCICIOS.** El aprendizaje de la Biología permite proponer a los alumnos multitud de ejercicios que en este curso servirán de preparación para el examen de EVAU.
- **INTERÉS.** Se valorará el interés y el aprovechamiento que el alumnado mantenga hacia el aprendizaje de la asignatura.

### 11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta a la hora de calificar principalmente el resultado de las pruebas escritas, en las que se valorará el dominio de los contenidos planteados en las unidades didácticas. Se deja un margen para valorar el grado de participación e interés del alumno en el redondeo final que se hará para transformar la nota con decimales resultante de la valoración de las pruebas escritas en otra entera, que finalmente se entregará al alumno.

1º Trimestre: habrá dos pruebas. La segunda incluye la totalidad de la materia impartida y valdrán respectivamente un 25% y un 75% respectivamente.

2º Trimestre: habrá 2 pruebas. La dos pruebas incluirán: la primera la mitad de la materia dada en este trimestre y la segunda la totalidad de esta materia. Valdrán respectivamente un 25% y un 75%.

3º Trimestre: sería igual que el segundo, aunque en función de la marcha del curso (duración excesivamente corta de esta evaluación condicionada por la prueba EVAU) podría reducirse las dos pruebas a una sola global.

En todos los exámenes se valorará especialmente la corrección en la expresión, no considerándose como buenas las respuestas que, aún incluyendo conceptos válidos no los apliquen con lógica o no los relacionen con la pregunta concreta que se haya planteado.

Los exámenes se realizarán en las fechas indicadas por el profesor en consenso con los alumnos, no repitiéndose de nuevo a los alumnos no presentes en dicha convocatoria que serán directamente remitidos a la convocatoria siguiente.

Las faltas de ortografía también serán penalizadas, reduciéndose de la nota final de cada examen 0,2 puntos por falta y 0,1 por tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.

Los exámenes podrán ser penalizados con hasta 0,5 por una presentación no acorde a la requerida para cualquier texto: márgenes, espacio entre preguntas.

Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro. Solo se compensará una evaluación con una calificación igual a 4.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

## **12.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Para los alumnos calificados negativamente y aquellos alumnos que quieran subir nota en cada una de las evaluaciones, existirá un examen global. Este examen tendrá lugar al comienzo de cada nuevo trimestre y será calificado utilizando los criterios anteriores. La recuperación de la 3ª evaluación se realizará en el examen final de

Junio, convocatoria ordinaria.

Al final del curso, en el mes de Junio se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente. En esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar.

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener una calificación media, igual o superior a cinco, teniendo en cuenta que para hacer la media de las evaluaciones las calificaciones en estas serán superior a cuatro y solo se podrá compensar una evaluación.

Así mismo los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, se tendrán que presentar a la **prueba global de Junio**.

Al igual que en el resto de exámenes realizados durante el curso, las faltas de ortografía también serán penalizadas, reduciéndose de la nota final de cada examen 0,2 puntos por falta y 0,1 por tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.

Los exámenes podrán ser penalizados con hasta 0,5 por una presentación no acorde a la requerida para cualquier texto: márgenes, espacio entre preguntas.

Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

### **13.- PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

En el segundo curso de bachillerato no tiene lugar la recuperación de alumnos pendientes al tratarse del final de la etapa.

Aquellos alumnos repetidores de 2º de Bachillerato con la Biología suspensa asistirán a las clases de la asignatura y se les evaluará del mismo modo que al resto de los alumnos.